



El Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Chile firmaron, el pasado 12 de febrero, un Convenio Marco de Colaboración en seguridad pública.

El acuerdo fue suscripto por el Ministro de Seguridad de la Ciudad, Horacio Giménez, y el Ministro de Seguridad Pública de Chile, Luis Cordero Vega. Durante la firma participaron también la Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad y Asuntos Interjurisdiccionales e Internacionales en Seguridad, Ruth Landerreche, y la Directora General Técnica, Administrativa y Legal, Verónica González.

El Convenio tiene como objetivo establecer un marco de colaboración recíproca para coordinar esfuerzos y desarrollar iniciativas conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad pública, de acuerdo con las competencias y marcos normativos de cada jurisdicción.

Entre las principales líneas de acción previstas se incluyen la cooperación técnico-operativa y el intercambio de información y buenas prácticas en materia de prevención e investigación del delito; la cooperación para la gestión de eventos masivos y deportivos; el fortalecimiento institucional y regulatorio en materia de seguridad pública y privada; y el desarrollo de programas de capacitación, formación, misiones técnicas y asistencia técnica para equipos de seguridad.

La suscripción del acuerdo se enmarca en una agenda de cooperación regional que busca consolidar vínculos institucionales y promover respuestas coordinadas frente a desafíos compartidos en materia de seguridad urbana.